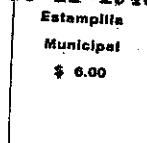


Las Estampillas fueron
cobradas segun Bit. 1068
de 3 de 11-1943.-



Trabajo con Fondos Propios

Fórmula No. 5

Permiso de Edificación No. 366 E12

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

380-19

Fecha 15 de Febrero de 1943.-
Vence 15 de Agosto de 1943. (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. 820.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Doña Adriana Guarda C. para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.20 mts. de altura, de clase E. de edificación, en la calle Tucumán No. 882.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Adriana Guarda C. domicilio Tucumán N.º 882.-
Arquitecto Hernando Moscoso P. domicilio Concepción N.º 495.-
matric. No. patente No.
Constructor Administración domicilio
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 6709.-

Dimensiones del terreno 286 mts. 2. superficie edificada primer piso 88.45
segundo " 48.75

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, Los copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, No hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, No hay.- Deberá presentar oportunamente.
- 4.º " de agua potable, No hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos primer y segundo piso, Dos copias de c/u.
- 6.º " de fachadas, Dos copias.-
- 7.º Secciones verticales, Dos copias.-
- 8.º Planos de detalles, No hay.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica, No hay.-
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, No hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto, Dos copias de c/u.
12. Cálculos de resistencia, No hay.-
13. Presupuesto L. 1 Presupuesto accionando ala suma de 121.100.20 Ciento veintiuna mil y cuatro mil ciento seis 20/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificación N.º 1068	\$ 201.-
Inspec. Id	" 300.-
Libreta control	" 10.-
2% Adic.	" 402.-
Otros Derechos	" 210.-
Imp. Municip.	" 27.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir con los trabajos después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales.

